

ACTA N° 1

Siendo las 10 hs. del día 24 de Febrero de 2017, se reúne el jurado del concurso interno categoría 3 **expediente 3100-437-2016** a los efectos de implementar la prueba de oposición que, según el art 15 de la ordenanza 262 suma 60 puntos de los cuales 40 puntos corresponden a la parte teórica y 20 puntos a la parte práctica, siendo ésta última no obligatoria en el caso de ascensos.

El jurado decide que la prueba constará de una parte teórica y otra práctica siendo esta última un proyecto que los aspirantes deberán presentar al jurado terminada la parte teórica. Tendrán un máximo de 45 minutos para dicha presentación.

Se decide también que el tema del será:

“Desarrollo de un análisis de factibilidad para la implementación de una red LoraWan para dispositivos IoT, con cobertura sobre el casco urbano de la ciudad de La Plata, utilizando los nodos del backbone de la red UNLP”

El tema del proyecto les será entregado a los aspirantes en el momento de la inscripción y se pone a su disposición toda la información referente al backbone de la UNLP para el desarrollo del mismo.

Sin más se da por terminada la reunión.

